

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	Actualización:		

ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO: 1151.20.06.06 - 2024
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO PARA BRINDAR ACCESO, ACTUALIZACION Y SOPORTE ANUAL DEL SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA SINAC PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - 2024
CONTRATISTA: MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO VIVAS NIT. 31.171.579-8
SUPERVISOR: Mag. MAGNOLIA MICOLTA PEÑA
VALOR: \$ 4.050.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
FECHA INICIO: 06/05/2024

Entre los suscritos, la Institución Educativa Antonio Lizarazo y la empresa MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO VIVAS identificada con NIT. 31.171.579-8, en calidad de contratista, hemos acordado la Liquidación Final del Contrato No. 1151.20.06.06 – 2024 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 06/05/2024, la Institución Etnoeducativa, suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 1151.20.06.06 con MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO VIVAS, por valor de \$ 4.050.000, cuyo objeto es la **“PRESTACION DEL SERVICIO PARA BRINDAR ACCESO, ACTUALIZACION Y SOPORTE ANUAL DEL SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA SINAC PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - 2024”**.
2. El contrato contó con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00010 y Registro o Compromiso Presupuestal por valor \$ 4.050.000.
3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentra cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal.

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	Actualización:		

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total Contrato	\$ 4.050.000
2. Valores Cancelados al Contratista	\$ 4.050.000
3. Saldo por Pagar al Contratista	0
4. Saldo a reversar	0
Sumas Iguales	\$ 4.050.000

Por lo anterior se, determina.

Liquidar de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 1151.20.06.06, suscrito entre la Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo y MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO VIVAS, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a paz y salvo por todo y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de mayo de 2025.

Mag. MAGNOLIA MICOLTA PEÑA
 Rectora / Supervisora
Original Firmada

MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO VIVAS
 Contratista